

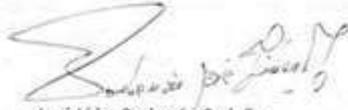
ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBNAYIT S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en el kilómetro 19 ½ vía a la costa, en las instalaciones de la compañía **LIBNAYIT S.A.**: El señor **José Líder Barberán Cedeño**, propietario de doce mil (12.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Leonardo Jacinto Rico Álvarez**, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor **José Líder Barberán Cedeño** en su calidad de Gerente General; y, el señor **Leonardo Rico Álvarez**, en su calidad de accionista, actuará como Secretario Ad-Hoc. La secretaria manifiesta a la Sala que se ha conforma el quórum legal requerido, y por tanto, el señor Gerente General declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaria se de lectura al único punto a tratar:

- ✓ **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa, conjunto con el informe de Gerente y del Comisario por el periodo 2014.**

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario.- Una vez leídos los mencionados informes tanto como el del Administrador y Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y dos (2); respectivamente. A continuación, el Gerente General realiza una exposición y con un breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Una vez realizado lo antes mencionado, pone a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias antes referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo. El Gerente General hace referencia a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Finalmente, una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, y no existiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Gerente General, solicita a la Secretaria dar lectura a la presente acta, la cual es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Gerente General declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con treinta minutos.- Para constancia firman los

accionistas asistentes a la Junta, el Gerente General y Secretario quien certifica.- f) José Líder Barberán Cedeño-accionista; f) Leonardo Rico Álvarez-accionista.



José Líder Barberán Cedeño
Gerente General-Accionista



Leonardo Rico Álvarez
Secretario-Accionista